

UNA VISION DEL AYER Y DEL MAÑANA DE NUESTRO EJÉRCITO

Por el Académico de Número
Excmo. Sr. D. Agustín Muñoz-Grandes Galilea*

Quiero iniciar mi intervención afirmando que a pesar de los muchos obstáculos a vencer, y siendo muy conscientes de la grave crisis que golpea a todos los sectores, el espíritu militar de los miembros de las FAS sigue muy alto y su formación profesional excelente.

Avala mi apreciación el esfuerzo que se realiza en la preparación de las Unidades que marchan a misiones fuera de nuestras fronteras y el entusiasmo con que lo hacen, conocedores del riesgo que corren. El último relevo de los contingentes de Afganistán y El Líbano bien lo demuestran. Se ha institucionalizado el lema de: *“A la Zona de Operaciones no se va a aprender, se va a ejercer con total eficacia desde el primer momento”*.

Por otro lado, es fruto de un bien forjado espíritu militar la ejemplar aceptación con la que se ha asumido un cambio total en el marco y forma de actuación de nuestros ejércitos en un tiempo muy breve, que ha obligado a continuas reestructuraciones que han supuesto muchos sacrificios personales. Del Ejército de “Defensa Territorial” de los años 50 con un escenario de actuación muy reducido, hemos pasado a otro de Proyección con misiones fuera de nuestras fronteras sin límites geográficos; del “Aislamiento” pasamos a la “Integración en Alianzas”, de la “Acción Específica Militar” al “Enfoque Integral de las Operaciones”; y de una terminología presidida por los vocablos “Guerra” y “Defensa” hemos pasado a los “Conflictos” o “Gestión de Crisis”, y “Seguridad”.

* Sesión del día 14 de febrero de 2012.

Unas reflexiones sobre estos términos. La “Guerra” ha sido por dos veces declarada ilegal, primero por la Sociedad de las Naciones en 1927 y después por Naciones Unidas en 1945. Parece que eliminando ese término maldito de nuestro vocabulario, se desvanece el peligro de nuevas confrontaciones bélicas. Creo que sería más eficaz centrarnos en las causas que la provocan y en como prevenirlas. “Guerra” no figura en la Carta de Naciones Unidas, donde sólo se habla de actos de agresión o de quebrantamientos de la paz, sin que ni siquiera contemple el término de uso común de “Conflicto Armado”, que sólo está recogido en el Derecho Internacional Humanitario del Convenio de Ginebra del 49 y en su Protocolo Adicional del 77. Sólo se hace de esta palabra una leve alusión en nuestras Reales Ordenanzas, y en los Tratados constitutivos de la OTAN, UEO y UE el término está sustituido por el de “Ataque Armado”.

Ciertamente se han acabado las “Guerras Trinitarias” (Clausewitz) en las que había una nítida separación entre Gobierno, Ejército y Pueblo/Ciudadanía, para dar paso a los actuales conflictos que no encajan en las definiciones clásicas de Guerra que tienen como denominador común la lucha entre dos Estados o entre bandos de una misma nación. Así lo hace nuestra RAE. Villamartín la define como *“el choque material de los elementos de daño y defensa de que disponen dos poderes sociales que se hallan en oposición de intereses”* y Almirante la amplía con una máxima certera: *“La reducción del concepto guerra a una proposición clara y concisa es empeño rayano en la utopía”*. Y creo ineludible citar la definición más extendida, la Clausewitz: *“La guerra es la continuación de la política por otros medios”* a la que, con ironía da la vuelta el General Alejandro: *“Es la consecuencia de la mala utilización de los medios por los políticos”*.

Pero la guerra no es cosa del pasado. En fechas cercanas hemos tenido guerras clásicas, con intervención de Aviación, masas de Artillería y Grandes Unidades Acorazadas, y no descartemos que se puedan volver a producir en un futuro no lejano. Y no olvidemos que en los actuales conflictos, encajados en las denominadas Operaciones de Paz, se desarrollan verdaderos combates que afectan seriamente a la población civil.

Por ello es importante precisar las definiciones, para que todos los combatientes y la población que les rodea queden cubiertos por disposiciones legales adecuadas. Nos movemos en un marco jurídico complejo, donde simultáneamente hay que respetar la legislación española, el Derecho Internacional aplicado a los conflictos armados, la normativa del país en el que se desarrolla la operación y la de la Organización Multinacional en la que nos encuadremos.

Paso a los términos “Defensa” y “Seguridad” que no tienen límites muy definidos. En el primero, “Defensa”, que en un lenguaje simplista se

identifica con la defensa militar se pone en primer plano el posible empleo de la Fuerza para repeler una agresión o conseguir unos objetivos determinados. Encaja en ella lo que se llama ahora el “*Hard Power*”, en la línea que predicó Hobbbes hace ya casi cuatro siglos.

En el segundo, la “Seguridad”, se aproxima más a la teoría del “*Soft Power*” o “*Smart Power*” de inspiración kantiana. Se define como “el estado deseado por una sociedad en el que pueda prosperar y desarrollarse libre de amenazas”¹. Tiene que dar una cobertura colectiva y también individual, la llamada “Seguridad Humana”², ligada al desarrollo de sus capacidades y libertades. En ella destacan todos los factores no militares, que hay que integrar y coordinar con la Fuerza, es decir el “*Comprehensive Approach*” o “Enfoque Integral”, que he citado anteriormente.

Realmente a lo largo de la Historia ha primado el concepto de “defensa” sobre el de “seguridad”, y muchas veces los Ejércitos no han sido considerados como instrumentos para preservar la paz, sino como elementos agresivos. En esta línea, Alexis de Tocqueville los califica como el principal obstáculo para la paz porque, además de cumplir órdenes superiores, aman la guerra. Escribió: “*Aunque el Estado desee la paz, el ejército democrático quiere la guerra. Los altos cargos vienen de la nobleza. Los jóvenes no tienen posibilidad de ascender, salvo con la guerra... Todos los gremios quieren la centralización, y los gremios centralizados quieren la guerra*”³. Creo que debemos estar pendientes para que nunca se considere a los ejércitos como obstáculo para consolidar una paz duradera, pero tampoco que se les tome por ONGs humanitarias.

Muchas de las guerras han sido extremadamente crueles, incluida la 2ª G.M. en la que se ataca despiadadamente a la población civil como factor decisivo para rendir al adversario. Parece que se ajustan a uno de los pasajes más criticados de Clausewitz⁴: “*La guerra es un acto de fuerza y no existen límites en el empleo de esta... No valen las almas humanitarias que pretenden un “Desarme Artístico”... Los errores de benignidad son los más peligrosos*”.

Y parece que se vienen abajo todos los esfuerzos por humanizar la guerra, por regularla y legitimarla, desde S. Agustín y Sto. Tomás a Francisco de Vitoria (*Ius ad bellum* y *Ius in bello*), origen de las Convenciones de Ginebra, La Haya y Londres.

¹ D01-001 de 2003 del E.T.

² Amartya Sen, *Revista CIDOB d’Afers Internacional* 76.

³ *La Democracia en América y Antiguo Régimen y Revolución*.

⁴ Clausewitz, *De la guerra...*, Beaufre, *Estrategia y Disuasión*.

Tenemos que llegar al fin de la “Guerra Fría”, para entrar en una nueva etapa en la que parece primar el concepto de “seguridad”, en la que mucho ha tenido que decir la Alianza Atlántica en la que ingresamos en 1982 y en parte también la UEO (entramos en ella en 1986)

En la etapa en la que ahora estamos proliferan violentos conflictos armados en muchos puntos del globo que hay que sofocar. Es necesario potenciar las Misiones de Paz que auspicia Naciones Unidas en cualquiera de sus denominaciones. Se precisan Ejércitos desplazables, de estructura modular y flexible, que encajen en organizaciones multinacionales de carácter permanente o creadas “*ad hoc*”.

Y España, desde el año 88, en que por primera vez es requerida su participación por el entonces Secretario General de Naciones Unidas, Pérez de Cuellar, se vuelca en más de 50 operaciones, combatiendo cuando ha sido necesario, dejando siempre alto el pabellón español, con la participación ejemplar de más de 120.000 soldados y Guardia Civiles pagando el alto precio de 166 muertos y más de 1000 heridos.

Paso ya a una visión concreta de nuestro Ejército de ayer, y las reestructuraciones a que se ha sometido.

Al término de la II G.M. nuestro Ejército, con una exclusiva misión de Defensa Territorial, tenía una zona de actuación reducida al territorio peninsular, los archipiélagos balear y canario, el Protectorado de Marruecos y nuestras posesiones de Ifni, Sahara Occidental y Guinea.

Era muy numeroso en efectivos, 500.000 hombres, pobremente equipado y estructurado en Regiones Militares, Cuerpos de Ejércitos y Divisiones. La neutralidad en las dos Guerras Mundiales, pienso que no queridas pero obligadas, nos alejó de la evolución del bloque occidental. Con este Ejército vigilamos el proceso de Independencia de Marruecos (1956), afrontamos la Guerra de Ifni-Sahara (1957/58) y posteriormente, con un mejor equipamiento, nuestra salida del Sahara Occidental (1967), dejando pendiente el tema del “Referendum”.

El número de sus Cuadros de Mando era muy desproporcionado en relación con la Tropa. Durante casi 30 años se fue procediendo a su pases a la situación de reserva o retiro, sin tomar medidas drásticas quizás por un exceso de paternalismo.

La necesidad de proceder a una reestructuración a fondo se puso de manifiesto tras la firma del primer “Acuerdo Bilateral” con los EE.UU en el año 53, que les permitió abrir bases en nuestro territorio, donde siempre

ondeó la Bandera española. Fue una cesión parcial de nuestra soberanía, compensada por la modernización de nuestro equipo y armamento y, sobre todo, con la admisión de Oficiales y Suboficiales para realizar cursos en las Academias y Escuelas americanas, lo que supuso una apertura de mentes y nuestra incorporación a un nuevo estilo.

España rompió la neutralidad mantenida durante siglo y medio, que tan pocos beneficios nos reportó, y pasó en cierto modo a integrarse en la defensa occidental como base de retaguardia, además de abrirnos el camino para nuestra admisión en Naciones Unidas en 1955.

Los “Convenios” fueron periódicamente renovados pero sin conseguir una cláusula de mutua defensa que nos protegiera de los riesgos que implicaba el despliegue norteamericano en territorio español. Antes de seguir con la evolución de los “acuerdos”, quiero resaltar un punto importante: En noviembre de 1975 muere Franco. Yo estaba entonces destinado en el Sahara y estábamos viviendo la tensión post-Marcha Verde y puedo asegurar que la disciplina y lealtad que debíamos a quién era Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas se trasladó inmediatamente al Rey; el pueblo español lo supo y creo que fue un factor de garantía, pocas veces reconocido, para el arranque y desarrollo de la transición democrática.

En el año 1976 siendo Ministro de Asuntos Exteriores Cortina Mauri, se dio un paso adelante al elevar el acuerdo a la categoría de “Tratado”, en el que no se logró la cláusula de mutua defensa, pero que conllevó la creación de un Consejo Hispano-Norteamericano del que dependía un Comité Militar Conjunto y un Estado Mayor Combinado hispano-norteamericano. A través de él, tuvimos información militar del planeamiento OTAN, lo que nos aproximó a la defensa de Occidente, pero sin que tuviésemos acceso a los foros políticos y militares de la Alianza donde ésta se planeaba.

El gran cambio se dio con el ingreso de España en la OTAN en el 1982 (el gran activo del Presidente Calvo Sotelo) paralizado por el periodo de reflexión al que obligó el Partido Socialista (durante el cual nunca se arrió la bandera de España en Bruselas) y que se reactivó en 1986, tras el Referendum que impuso el Presidente González, quedándonos fuera de la estructura militar. Creo que hubo momentos de peligro de volver a lo que se quiso llamar una “neutralidad activa”, que nos hubiese alejado del bloque occidental.

A mi juicio fue un error el tratar de seguir la senda de Francia, que ya era potencia nuclear, pero se palió por la muy hábil gestión que se hizo en Bruselas, conducida por el Embajador Ojeda, que se plasmó en 6 “Acuerdos de Coordinación” que nos dieron pie a entrar en el Comité de Planea-

miento y a nuestra presencia en Cuarteles Generales de la OTAN, aunque fuera de la estructura militar.

Pero el hecho más significativo fue incorporarnos al sistema de planeamiento de la Alianza, que nos llevó a la homologación de sistemas y procedimientos para ser interoperables con los de nuestros aliados, y que supuso también un gran paso en el conocimiento de idiomas.

Las reestructuraciones de nuestro Ejército se suceden casi sin interrupción en los últimos 30 años (Planes META, RETO, NORTE, EJERCITO S:XXI) persiguiendo dos objetivos:

La reducción de personal (que suponía alrededor del 70% del gasto del presupuesto) y el pasar de una estructura de defensa territorial a otra funcional, abandonado la idea de las Grandes Unidades tipo Cuerpo de Ejército. Destaco como puntos importantes: La Incorporación de la Mujer (12 febrero 1988) que hoy ya cubre el 12% de la tropa, la Suspensión del Servicio Militar Obligatorio y su pase al Ejército Profesional (1 enero 2002) nutrido exclusivamente por voluntarios, con un cupo de admisión de extranjeros hispanoamericanos.

ESTRUCTURACION ORGÁNICA ACTUAL

Dejo aparte la del Ministerio de Defensa que creo que puede ser adelgazada integrando o coordinando las acciones de sus Direcciones Generales con otros Organismos para evitar duplicidades.

En las FAS, para conseguir la máxima eficacia y simplicidad de procedimientos, los tres Ejércitos tienen la misma articulación orgánica: Mando (el Jefe de Estado Mayor de cada Ejército con su Cuartel General), la Fuerza (con todas las unidades operativas) y el Apoyo a la Fuerza, con sus Mandos de Personal y de Logística. Y como Superior y Conductor Estratégico de Operaciones, el Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD).

Centrándonos en el Ejército de Tierra, la Fuerza Terrestre se queda con 8 Brigadas, las Fuerzas Aeromóviles (Helicopteros), la Jefatura de Tropas de Montaña, y el Mando de Operaciones Especiales (MOE) que centraliza todas las Unidades de este tipo, y que ha llegado a ser con éxito el Mando Conjunto de Operaciones Especiales en el marco de una Fuerza de Reacción de la OTAN.

La BRIGADA se ha configurado como el elemento fundamental de maniobra: Facilita la implantación de los ciclos de disponibilidad en el pla-

neamiento, utilización y despliegue de unidades y establece un marco de planeamiento para la obtención y asignación de recursos dentro del Ejército⁵. Según la misión, se le incrustan las capacidades que no tiene y necesita.

Integrados en la estructura OTAN, tenemos un “Cuartel General de Alta Disponibilidad” (CGTAD) (Bétera) y otro “Cuartel General del Mando de Fuerza Aliada” (Retamares), además del “Centro de Operaciones Aéreas OTAN” (Torrejón). Al “Centro de Desminado” de Hoyo de Manzanares tienen acceso nuestros aliados. Falta por concretar el establecimiento del “Escudo Antimisiles” en Rota.

La Doctrina, establecida y revisada por el Mando de Doctrina, es el motor del cambio de la mentalidad. Elabora los Programas de Instrucción y Adiestramiento, con bases firmes pero adaptables a las características especiales de cada momento y situación.

En resumen, tenemos una buena estructura orgánica que no precisa de grandes cambios para el futuro, en el que siempre predominará la acción conjunta de los tres Ejércitos, y tenemos también carencias que subsanar.

UNA VISION DEL FUTURO⁶

Entorno en el que nos movemos

Es difícil predecir los cambios en este convulso escenario , pero es necesario tomar posturas aun a riesgo de equivocarnos. Lo peor es permanecer inmóviles. Nuestras reacciones serían tardías.

.Como punto de partida, hay que aceptar que el Centro de Gravedad del escenario geoestratégico pasa de la zona euroatlántica al Pacífico y no me detengo a reseñar aquello con lo que los medios de comunicación nos saturan día a día, desde la emergencia de China y el resurgir de Rusia que no consiente que le toquen los países de su “*near abroad*”, a los volcanes de Corea, Irán, Siria y Palestina/Israel, El Líbano, Afganistán..., a la inquietante evolución de la Primavera Árabe, la también inquietante posición de Turquía y de los Hermanos Musulmanes, hasta el futuro de Marruecos o el desarrollo de Al Qaeda en el Sahel.

⁵ Conferencia del JEME del 28 nov. 2011.

⁶ Documento *Visión 2025* el JEME, General Fulgencio Coll.

Estados Unidos seguirá siendo potencia hegemónica en la próxima década, pero con menores posibilidades de imponer sus decisiones de forma unilateral como líder mundial. Se aprecia una tendencia de vuelta al aislacionismo, para resolver sus problemas domésticos, con un fuerte recorte en su presupuesto de defensa.

La OTAN ha ido renovando su concepto doctrinal de forma continua, pero manteniendo siempre la cláusula de “Defensa Mutua” que estableció el Tratado de Washington de 1948 y ratificó en las actualizaciones de su Concepto Estratégico de 1990 y 1989, en los que se abandonó el espíritu puramente defensivo y se ampliaron sus zonas de posible actuación, primero a toda la zona europea (lo que justifica su actuación en los Balcanes) y después a todo el espacio euroatlántico, pudiendo actuar en defensa de los intereses de sus miembros a una poco precisa “distancia estratégica”. Se comprendió la necesidad de un cambio de mentalidad: Antes, los ejércitos se diseñaban para combatir a “enemigos”; ahora contra “amenazas” o “peligros”.

El nuevo CE OTAN 2010 transforma el perfil de la Alianza que, sin dejar de ser una organización regional de defensa, asume misiones de seguridad global sin límites geográficos, pero no admite ser un “Gendarme de Seguridad Mundial”. Aun con problemas internos, seguirá siendo la Alianza más poderosa y de mayor solidez quizás de la Historia, a la que se recurrirá en las crisis graves. Resalto que sobrevivió a tres graves crisis: 1956.– Canal de Suez.– Intervención de Francia y UK sin contar con resto de aliados. Condenada por Naciones Unidas a instancias de EE.UU. 1966.– Salida de Francia de la Estructura Militar. 1986.– Bombardeo americano sobre Libia que dirige SACEUR, Gen. Bernard Roger, también sin consultar con aliados.

La coordinación Naciones Unidas-OTAN/EE.UU es especialmente difícil. El trámite de legitimación de una operación por el Consejo de Seguridad puede ir en contra de la oportunidad de iniciar la operación, como también lo es el necesitar el consenso de sus 27 países miembros de diferentes tendencias.

Este problema afecta en igual medida a la Unión Europea que, en su reciente Tratado de Lisboa no parece dedicar una especial atención a la defensa y seguridad. Ha certificado la desaparición de la UEO, asumiendo todas sus competencias. Como puntos fundamentales mantiene la “Cláusula de Asistencia Mutua” del Tratado de Bruselas de 1948 y, en teoría se confirma como el 2º Pilar Europeo previsto en Maastricht en 1993. Potencia la figura del “Alto Representante” y la de los ya creados “Servicio Europeo de Relaciones Exteriores” y la “Agencia Europea de Defensa”. Pero casi todo queda en buenas intenciones. La “Política Común de Seguridad y Defensa” se construye con excesiva lentitud y estamos lejos de tener un Ejército Europeo. Y no lo

conseguiremos hasta que en Europa se hable mucho mas de “integración” que de “cooperación”, y en la que el término “supranacionalidad” empiece a aceptarse porque no significa la supresión de la identidad nacional de sus miembros. El Tratado de Lisboa acentúa la primacía del “poder blando” sobre el “duro”.

La Unión Europea parece renunciar a ser actor principal en el escenario multipolar y conformarse con ejecutar las misiones “Petersberg” previstas en Maastricht, precisando del apoyo OTAN para la mayoría de sus acciones. El tema Libia ha puesto al descubierto sus debilidades al no poder asumir el mando de la operación y tener que entrar la OTAN, y puso de relieve las diferencias entre sus miembros (como ya ocurrió en Iraq y Afganistán), resaltando el “pacifismo” de Alemania y el ansia de protagonismo de Francia, mientras que el Reino Unido sigue en su papel de fiel aliado de EE.UU.

Unas cifras muestran claramente la diferencia del esfuerzo de participación de España en las dos Alianzas:

- OTAN: Personal integrado en sus diverso Cuarteles Generales desplegados en Europa: 884, de ellos 611 en el extranjero y 273 en territorio nacional.
- UE: 15 (14 en el Estado Mayor Militar de la UE y 1 en la Dirección de Gestión de Crisis). Creo que sobran comentarios.

Hacia donde vamos

Los países de nuestro entorno al estudiar las “Capacidades”, tratan de llegar a una difícil especialización por naciones y al uso compartido de determinados medios.(Vigilancia aérea estratégica (AWACS), Transporte marítimo y aéreo, Repostado en vuelo).

Ciñéndonos a España y de acuerdo con la última Directiva de Defensa Nacional, nuestras FAS han de poder atender las operaciones en curso y las previsibles a corto y medio plazo, en disposición de afrontar con nuestros aliados las amenazas que aparecen en el horizonte, bien definidas en la Estrategia Española de Seguridad (Conflictos Armados, Terrorismo, Crimen Organizado, Inseguridad Económica y Financiera, Vulnerabilidad Energética, Proliferación de Armas de Destrucción Masiva ,Flujos Migratorios Incontrolados, Emergencias y Catástrofes...) entre las que emergen como novedad los “Ataques Cibernéticos” y los de los “Misiles Balísticos”, y si llegase a producirse, responder a una agresión en la que nos podemos encontrar solos (la “Amenaza no Compartida”).

En cada caso, los objetivos o fines a alcanzar estarán encajados en los dos niveles que establece la citada Estrategia Española de Seguridad: “los permanentes o vitales” y los “estratégicos o de carácter temporal”.

a) Los “Permanentes” deben coincidir con los intereses vitales nacionales y no deben estar sujetos a los vaivenes políticos. Se centran en los valores superiores que define nuestra Constitución, incluidas las misiones que asigna en el artº 8,1 a las FAS, a los que se añade la *Seguridad Económica*, y siempre la Defensa de los Derechos Humanos. Debiera a mi juicio incluir también los cuatro vectores de nuestra política exterior que tienen carácter de permanencia: La integración en Europa, la proyección iberoamericana, el vínculo atlántico y la solidaridad mediterránea. Sobre ellos debe haber un Pacto de Estado entre los Partidos Políticos, paso previo para lograr el consenso nacional, el respaldo de nuestra sociedad. Es imprescindible el estrecho enlace de nuestras Políticas Exterior y de Defensa

b) En los de “Carácter temporal” se incluyen las Misiones de Paz, normalmente de carácter multinacional. Hemos participado brillantemente en todas sus modalidades, salvo en las de “Imposición de la Paz” que suelen implicar el uso de la fuerza desde el primer momento, en las que en la acción terrestre sin duda se puede producir un sensible aumento de bajas, para lo que creo que hoy no está preparada la sociedad española. Pero podría estarlo si se habla con claridad de riesgos, pero sobre todo, de la importancia y necesidad de la misión. Se resalta la necesidad de extender la Cultura de Defensa, dentro de una reavivada Conciencia de Defensa Nacional.

Una reflexión sobre la defensa de la integridad territorial referido a Melilla y Ceuta. Recordemos que la distancia de separación con Marruecos no son los 16 kilómetros del Estrecho, sino los cuatro metros de anchura de las vallas que rodean nuestras dos ciudades. El riesgo de agresión será tanto mayor cuanto peor sea la imagen que demos de debilidad y falta de cohesión nacional. Con independencia de los apoyos posteriores que podamos recibir, es necesario que tengamos Poder de Disuasión que lo basamos en tres factores:

- 1º) Tener permanentemente actualizadas las intenciones y capacidades de los potenciales agresores.
- 2º) Tener un potencial superior al del posible agresor, que se traduce en: Disponer de los medios y saber utilizarlos junto con la voluntad decidida de emplearlos si preciso fuera, haciéndoselo saber al adversario.
- 3º) Tener el apoyo de nuestra sociedad, de nuestro pueblo.

Escenario de actuación

Leon Panetta⁷, Secretario de Defensa americano coincide con el General británico Ruper Smith que nos dice: “El combatir entre la gente se ha convertido en una constante en el campo de batalla... Hay que pasar del *“war among the people”* al *“victory among the people”*”⁸. Y yo añado que entre esa “gente”, a la que hay que ganarse y convencer, además de la que está en el campo de batalla, está también la muy lejana de la metrópoli que ven casi en directo las acciones por TV. La importancia de los medios de comunicación para conformar la Opinión Pública es obvia.

Tanto los Generales Mc Chystal como Petraeus, insistieron en que *“ganarse las mentes y corazones”* de la población local es mucho más importante que obtener victorias en combates localizados. Es necesario las *“boots on the ground”* y aceptar el riesgo que ello implica y , desde luego, hacer conocedores a los Mandos y también a la Tropa (por lo menos en los temas fundamentales) de la cultura local de la población, de su religión, de sus costumbres que varían mucho de una región a otra dentro del mundo islámico, y ello lo echaron en falta muchos mandos en la Guerra de Iraq. Esto es de suma importancia para nuestros Ejércitos y especialmente para el de Tierra, que está en un casi permanente contacto con la población civil. En Afganistán y El Líbano aportan el 79% de los efectivos desplegados.

Petraeus insiste en que hay que integrar a las autoridades locales que serán objetivo preferente de los insurgentes. *“Lo que se invierte es tan importante como las balas en la lucha contra-insurgencia”*. A ellas hay que traspasarles los éxitos obtenidos. Si así se hace, se conseguirá una información muy válida a través de la población local.

El futuro deseable

Nuestras Fuerzas Armadas que gozan de buen prestigio entre nuestros aliados, pueden ser un elemento de enlace entre OTAN, UE y EE.UU., porque es compatible nuestra vocación europeísta con la atlantista, como lo es con nuestra proyección hacia el continente iberoamericano y hacia la cuenca mediterránea, con especial mención al Norte de África. Y debemos ser conscientes de nuestra posición geoestratégica que nos convierte en faro que se proyecta hacia dos mares y hacia tres continentes.

⁷ Secretario de Defensa EE.UU.- Conferencia en AUSA, Washington DC, oct. 2011.

⁸ *The utility of the force*, Penguin Books. London 2005.

Nuestras FAS saben que continuarán interviniendo en misiones muy diversas, entre las que pueden figurar las derivadas de la “Responsabilidad de Proteger” aprobada en la Cumbre Mundial de Naciones Unidas en 2005 (en la que en gran parte se basó la intervención en Libia). En la mayoría de ellas no basta la solución militar. Hay que seguir potenciando la profesionalidad, la acción conjunta y el enfoque integral de las operaciones, el cuidado de la Opinión Pública (manteniendo informados de forma veraz a los medios de comunicación) y el respeto del Medio Ambiente.

CARENCIAS

El análisis de nuestras capacidades ha puesto de relieve carencias en recursos materiales y en personal.

Recursos materiales

Para incrementar la seguridad de nuestras tropas en sus misiones en el exterior, es importante el esfuerzo que se está haciendo para aumentar la protección de los blindados de rueda que venimos utilizando desde 1992: La sustitución BMRS por LMV LINCES (con capacidad de transporte de una escuadra) (contratados 270) y los RG 31 “Nyala” de Pelotón (130), con la aspiración de adquirir los vehículos 8x8, que mayor protección y capacidad de combate. Por otro lado, tenemos un déficit de medios de visión nocturna y de esos pequeños aviones no tripulados(UAVs), con capacidad diurna y nocturna, que dan seguridad a las Pequeñas Unidades desplegadas para prevenir la presencia del enemigo. Las acciones de las patrullas de Operaciones Especiales son otro punto clave para potenciar la seguridad. Necesitan medios de alta tecnología, en continua evolución, y continuamente hay que actualizar los sistemas de Mando, Control, Comunicación e Información para no quedarnos desfasados. Y por último, contar con Helicópteros de Ataque para responder a la agresión del insurgente. No los hemos tenido hasta ahora en Afganistán y se han echado en falta. Con el programa “Tigre” (contratados 24) se cubrirá esta laguna.

Nuestro poder de disuasión queda potenciado con los programas del carro de combate “Leopardo” y el vehículo de combate “Pizarro”, que deben finalizar este año. El objetivo de dotar a nuestras tres Brigadas mecanizadas con estos medios, inferiores en número a las naciones de nuestro entorno, no se puede considerar desmesurado. Con ellos aumenta además la posibilidad del Gobierno de responder a peticiones de apoyo de nuestros aliados con los que compartimos seguridad, si la situación varía y se entra

en combates de cierta intensidad (recordemos las recientes guerras del Golfo, Iraq y Afganistán). Todos estos programas, contratados en los 90 con consenso del PP y PSOE, junto a los de la Armada (Buque de Proyección Estratégica, de Acción Marítima y Fragatas) y del Aire (Eurofighter y A-400-M) han reportado muchos beneficios a nuestras industrias. Su financiación y la no paralización de futuros proyectos, especialmente los de investigación e innovación, es quizás el más grave problema con el que se enfrenta el nuevo equipo de Defensa. La crisis actual ha influido en las continuas reducciones en el gasto de defensa (ahora estamos en el 0,65% del PIB, la más baja de la Alianza), pero tanto o más que ella la falta de percepción de amenazas por nuestra sociedad. Recuerdo que hubo un acuerdo global de dedicar el 2% del PIB a gastos de defensa. Sólo lo cumplen 5 naciones.

RECURSO HUMANO

Entidad

En el Ejército de Tierra estamos en un nivel mínimo (55.000 efectivos de Tropa; no llegamos a los 62000 permitidos por no haber podido hacer este año oferta de empleo público) del que nunca deberíamos bajar para poder cubrir las misiones en las que estamos implicados y evitar una excesiva repetición del mismo personal en las distintas rotaciones.

Recordatorio de zonas donde tenemos militares españoles desplegados: Bosnia (seguimos cubriendo algunos puestos en el Cuartel General de Sarajevo y equipos móviles de instrucción en la EUFOR "ALTHEA"; Congo (algunos efectivos en la misión ONU "MONUSCO"); Somalia (Adiestramiento de Fuerzas de Seguridad); El Líbano (1000 efectivos en UNIFIL); Afganistán (1500 en ISAF).

Pero quizás el problema más grave es la escasa capacidad que tenemos de generar fuerza desde la suspensión del Servicio Militar Obligatorio, y la escasa entidad de los Mandos de Complemento, al desaparecer los procedentes de la Milicia Universitaria. La creación de la Reserva Voluntaria es un buen paso pero, a mi juicio, seguimos muy lejos de cubrir las necesidades en el caso de que fuera necesaria una movilización, siquiera fuera parcial.

Reformas deseables

La Ley de la Carrera Militar, ya puesta en marcha, ha creado inquietud en una parte importante de los Cuadros de Mando al introducir la inte-

gración de escalas que modifica muy seriamente las perspectivas de carrera de muchos oficiales y suboficiales, junto con un nuevo sistema de ascensos , pienso que en similitud a lo que se impone en la vida civil. Son muchos los recursos presentados pendientes de resolución. Al Ejército, aunque sea una gran empresa, no le son aplicables todas las medidas útiles en la vida civil. Hay una diferencia muy clara: La “empresa castrense” es la única que exige bajo juramento la disposición a entregar la vida en defensa nuestra Patria. Y eso es muy serio.

.Por otro lado, la reforma del sistema de enseñanza en las Academias Militares introduciendo en la formación la necesidad de titularse en una carrera universitaria es también objeto de fuerte polémica. No se entiende el “por qué” de tan drástica medida.

Por último, la Ley de Derechos y Deberes del militar profesional (mejor haber antepuesto los “Deberes” a los “Derechos”), está pendiente de su desarrollo normativo para que no genere fricciones con el Régimen Disciplinario y las Reales Ordenanzas, con la esperanza de que se asimile bien el tema del “Asociacionismo” y se refuerce la idea de la prohibición del “Sindicalismo” en las filas de los Ejércitos.

En mi opinión, caben muchos ajustes a realizar para encajar y mejorar estas disposiciones legales, sin recurrir al “adanismo”, al que por desgracia somos dados con frecuencia, echando por tierra toda la obra anterior.

Son ya muchos los mutilados en acciones de combate o simplemente en actos de servicio en cumplimiento de sus misiones. Parecen necesarias nuevas disposiciones legales que les permita continuar su actividad en las filas de las Fuerzas Armadas, como muchos de ellos desean, desempeñando labores para las que son plenamente capaces, y reconsiderar la recreación de Cuerpo de Mutilados u otro organismo similar que acoja a los que tienen mayor incapacidad física.

Y son muchos los militares retirados a edades muy tempranas de los que se podría extraer su mucho saber y la experiencia acumulada, constituyendo verdaderos “*think tanks*” integrados en la Hermandad de Veteranos u organismo similar.

CONSIDERACIONES FINALES

Se ha sabido combinar el doble papel del Ejército, el belicista y el humanitario, dentro del marco legal que define bien la Ley Orgánica de la Defensa Nacional 5/2005 que, en el Título III y respetando la Constitución, especifica que las FAS “contribuyen a la seguridad y defensa de España y de sus aliados en el marco de las Organizaciones internacionales de que forman parte, así como al mantenimiento de la paz, estabilidad y ayuda humanitaria”. No hay que escatimar esfuerzos para consolidar la idea de los Ejércitos como “herramienta de paz”, unida a la necesidad de aumentar su capacidad de combate.

Debemos impulsar siempre los conceptos de “Acción Conjunta” y “Enfoque Integral” en todas las operaciones. No basta con la solución militar.

Tenemos necesidad de “Pactos de Estado” para alcanzar y mantener los objetivos fundamentales, que han de quedar bien definidos y dados a conocer, que defenderán nuestras Políticas Exterior y de Defensa, que deben estar estrechamente unidas.

La activación de la Conciencia de Defensa Nacional a través de la Cultura de Defensa, es objetivo siempre proclamado pero poco desarrollado. Podría ayudar a hacerlo la extensión de cursos y conferencias en las Universidades de muchas provincias, en un intento de restablecer los lazos Fuerzas Armadas-Universidad que se rompieron con la Suspensión del Servicio Militar Obligatorio. Además, sería excelente que en escuelas y colegios se iniciara en el conocimiento de sus Ejércitos a los estudiantes, sin que ello signifique un intento de militarizar a la sociedad.

Dejo para el final un punto esencial: El Combatiente, el Soldado, que “*conforma la verdadera identidad del Ejército y sigue siendo su piedra angular*”⁹. La firmeza de sus valores militares y cívicos constituyen la base que sustenta todo lo demás, tanto en la vida de guarnición como en los escenarios fuera de nuestras fronteras. Siempre, pero muy especialmente en estos últimos casos, además de perfeccionar su preparación militar, con matices específicos para cada caso, hay que imbuirle de la cultura de la población local y darle normas sobre la forma de relacionarse con ella. Y también, y muy importante, hay que garantizarle la práctica de sus creencias religiosas. Por otra parte, no es una utopía el pensar que se puede conseguir que el conocimiento del inglés o incluso el del árabe, descienda hasta los niveles inferiores.

⁹ General JEME Fulgencio Coll, *Documento Visión del Ejército 2025*.

Las Pequeñas Unidades donde se integra el soldado podrán encontrarse aisladas en el desarrollo de sus misiones. Hay que potenciar hasta el escalón mas bajo de mando su iniciativa, liderazgo y sentido de la responsabilidad, y hay que mantenerle informado por medio de una red segura que permita transmitir información incluso clasificada. Al mismo tiempo, hay que fomentar su capacidad de discernimiento porque una saturación de información puede provocar la misma “niebla de guerra” (Clausewitz) que la falta de ella. En estas guerras irregulares de tan especiales características, la acción de una pequeña Escuadra puede tener hasta consecuencias estratégicas por su repercusión en la población civil y en los medios de comunicación. Como dijo el General Coll, no es una falacia hablar del “Cabo estratégico”.

No quiero terminar sin exaltar la labor de nuestra Armada y del Ejército del Aire en cuántas misiones intervienen y muy especialmente ahora, en la Operación ATALANTA en la lucha contra la piratería.

Por último, creo que nuestra sociedad, nuestro pueblo, tiene motivos suficientes para estar orgulloso de sus soldados. El hacérselo llegar es el factor mas importante para favorecer el alistamiento en nuestras filas y el mayor acicate para que se esfuercen todavía mas en el cumplimiento de su misión.